

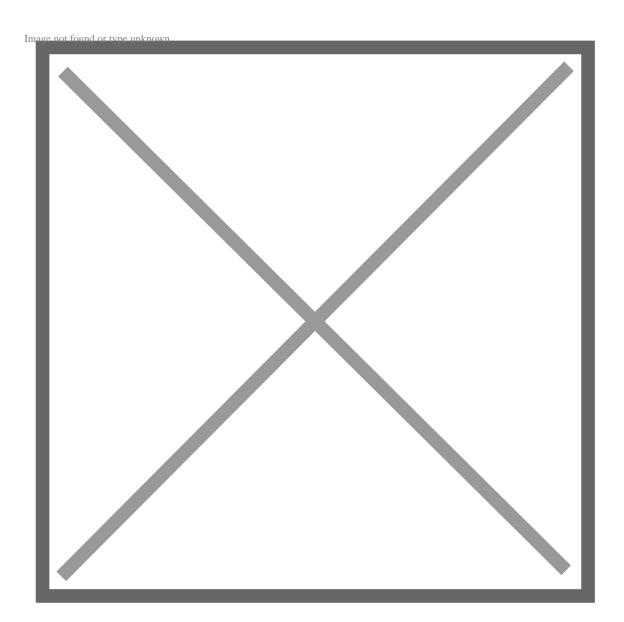
iglesia

Diálogo y acción: lo que no es sinodalidad



mage not found or type unknown

Stefano Fontana



Lo que se rumoreaba ha sido confirmado por la Santa Sede: en 2022 se hará un nuevo sínodo, esta vez sobre la sinodalidad. Esto despierta interés no tanto por la nueva cita sinodal: nos hemos acostumbrado a esto y nos sorprendería si no se hicieran sínodos, al menos por algún tiempo. Preocupa más bien el tema. De hecho, en la Iglesia de hoy hay dos líneas de pensamiento: una cree que la respuesta a todos los problemas doctrinales y pastorales, incluido incluso los abusos, es precisamente la sinodalidad, la otra según la cual la sinodalidad es la base de los problemas doctrinales y pastorales. De esta simple observación queda claro que el concepto de sinodalidad no se entiende.

La sinodalidad es caminar juntos. Francamente, la Iglesia del pasado, cuando no se hablaba de sinodalidad con la gran insistencia de hoy, caminaba de una manera muy compacta. Entonces era una iglesia muy sinodal. Existe la idea de que esa Iglesia fuese monárquica y vertical. Era cierto, pero esto no impidió una unión de intenciones entre el papa, los obispos, los religiosos y los laicos, es decir, no impidió la participación y el

intercambio, por el contrario. Consideremos a los obispos: Pío IX y Pío XII, antes de proclamar los dos dogmas de la Inmaculada Concepción de María y de la Asunción de María al Cielo en cuerpo y alma, consultaron a todos los obispos de la Iglesia Católica. Lo mismo hizo Pío IX antes de proclamar dogmáticamente el primado de Pedro durante el Vaticano I de 1870. Durante la fase preparatoria del Vaticano II, se pidió a todos los obispos del mundo que expresaran sus indicaciones. Como se puede ver, entonces se caminaba juntos y el principio "cum Petro et sub Petro" se aplicó y se vivió.

Se dice a menudo que antes del Concilio los laicos eran dejados en una condición gregaria. Si se mira bien, se observa un protagonismo laical mucho más rico que el actual. Los laicos estuvieron a la vanguardia en muchos frentes, pero en unidad con los obispos y el papa: en fin, caminaban juntos. Los Diccionarios del movimiento católico exhiben mil biografías de laicos comprometidos en los frentes más diversos, desde el económico al social, desde el político al educativo, desde el empresarial al sindical. Algo más que condición gregaria. Las diferencias existían y existirán siempre, pero la unidad del mundo católico en ese momento era mucho más sinodal que hoy. Y sin hablar cada vez impulsado por la sinodalidad.

Si observamos lo que está sucediendo hoy, inmediatamente percibimos la diferencia. La Iglesia de Alemania acaba de comenzar un viaje sinodal que durará dos años, causando divisiones internas incluso entre obispos, filtraciones doctrinales, declaraciones de posibles rupturas con la Iglesia universal... provocando reproches incluso de obispos de otros países, como sucedió de parte de los cohermanos ucranianos. El sínodo sobre la familia de los años 2014 y 2015 ha producido y aún produce laceraciones en la Iglesia con respecto a la admisión en la comunión a los divorciados y vueltos a casar y, en general, por la estructura misma de la teología moral. El papa Francisco le da la comunión al presidente de Argentina, que está divorciado y vuelto a casar, el cual no creo que haya hecho ni siquiera hizo el camino de discernimiento según las indicaciones de Amoris la etitia. Al mismo tiempo, en Polonia no se da la comunión a quien está en esta condición objetiva y quiere permanecer así, mientras que en Alemania sí. Si ésta es la sinodalidad producida por los dos sínodos sobre la familia, debe reconocerse que no es sinodalidad. ¿Qué sinodalidad ha producido el Sínodo sobre la Amazonia? La Iglesia se ha dividido literalmente en dos y aún son temas candentes de ese sínodo. A la sinodalidad le gustaría que se valorara a los laicos, pero hoy estamos presenciando un nuevo clericalismo con los laicos, cuando todavía existen, preceptos sobre los objetivos establecidos desde arriba.

Está claro, se dijo al principio, que no se entiende el concepto de sinodalidad. Un

tiempo se pensaba que la sinodalidad era caminar juntos creyendo en las mismas verdades de la fe, era una sinodalidad *en creer*. Hoy se piensa que la sinodalidad es actuar juntos, por una sinodalidad *en acción*. Un tiempo se pensaba que la sinodalidad era un sentir juntos, un sentir *cum Ecclesia*, algo interior y espiritual. Hoy se piensa que la sinodalidad sea un confrontarse juntos, un dialogar juntos, un compartir después de una discusión. El modelo de sinodalidad era una iglesia monárquica, hoy es una iglesia democrática. En la antigua sinodalidad no se podía decir todo, porque existía el perímetro de las verdades de la fe, en la actual se pide una parresia que se parece mucho al derecho moderno de expresión: en la Iglesia podemos decir todo y precisamente en esto consistiría la sinodalidad

Tal vez puede ser útil la comparación con la *actuosa participatio* de los fieles durante la misa. La participación interior fue a menudo cambiada por la participación exterior. Así es un poco para la sinodalidad. A la unidad basada sobre verdades creídas se va sustituyendo por una unidad sobre las opiniones expresadas y sobre los proyectos pastorales compartidos. Pero todos vemos que no es unidad.